

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Por los ministerios

En la Presidencia

De Ingenieros, un capitán y 31 tenientes.
De Intendencia y Sanidad varios jefes y oficiales.

En Hacienda

Una conferencia para tratar de la crisis económica. - Discurso del señor Prieto. - El presupuesto ordinario

El ministro de Hacienda, señor Prieto, dijo hoy a los periodistas que había asistido a la conferencia convocada por el alcalde de Madrid.

A esta conferencia han asistido representantes de todos los Ayuntamientos, Cámaras de Industria y Círculos mercantiles.

El objeto de la conferencia es tratar de la crisis económica y del paro obrero.

Dió cuenta el señor Prieto del discurso que había pronunciado, diciendo que en el expuso la verdadera situación de la Hacienda y las cifras a que asciende el presupuesto.

También expuso las medidas que se han adoptado para cubrir los gastos indotados.

El déficit del presupuesto ordinario se eleva a 137 millones novecientos mil pesetas, al que añadiendo los gastos de ferrocarriles, el déficit total alcanzará a unos quinientos diez millones y medio.

En Guerra

Decreto sobre creación de Institutos. - Se creará la escuela de altos estudios árabes. - Desaparecerán los libros de texto

El ministro de Instrucción, señor Domingo, manifestó hoy a los periodistas que mañana llevará al Consejo de ministros un decreto creando varios Institutos, entre ellos el de Ceuta, donde se estudiará el bachillerato marroquí, que dará condiciones para adquirir el título de bachiller, con el cual se podrán ejercer determinadas profesiones culturales en África.

Añadió que en breve se creará la escuela de altos estudios árabes, en Granada.

Anunció después el señor Domingo que pronto ultimarán un decreto sobre los libros de texto.

El criterio del Gobierno es que desaparezcan y sean sustituidos por apuntes sacados de las explicaciones, que durante el curso den los catedráticos.

El consejo de instrucción determinará los textos adecuados, y los claustrales vigilarán el valor científico de los mismos, así como la moderación en los precios.

En Instrucción

Decreto sobre creación de Institutos. - Se creará la escuela de altos estudios árabes. - Desaparecerán los libros de texto

El ministro de Instrucción, señor Domingo, manifestó hoy a los periodistas que mañana llevará al Consejo de ministros un decreto creando varios Institutos, entre ellos el de Ceuta, donde se estudiará el bachillerato marroquí, que dará condiciones para adquirir el título de bachiller, con el cual se podrán ejercer determinadas profesiones culturales en África.

Añadió que en breve se creará la escuela de altos estudios árabes, en Granada.

Anunció después el señor Domingo que pronto ultimarán un decreto sobre los libros de texto.

El criterio del Gobierno es que desaparezcan y sean sustituidos por apuntes sacados de las explicaciones, que durante el curso den los catedráticos.

El consejo de instrucción determinará los textos adecuados, y los claustrales vigilarán el valor científico de los mismos, así como la moderación en los precios.

En Guerra

Decreto sobre creación de Institutos. - Se creará la escuela de altos estudios árabes. - Desaparecerán los libros de texto

El ministro de Instrucción, señor Domingo, manifestó hoy a los periodistas que mañana llevará al Consejo de ministros un decreto creando varios Institutos, entre ellos el de Ceuta, donde se estudiará el bachillerato marroquí, que dará condiciones para adquirir el título de bachiller, con el cual se podrán ejercer determinadas profesiones culturales en África.

Añadió que en breve se creará la escuela de altos estudios árabes, en Granada.

Anunció después el señor Domingo que pronto ultimarán un decreto sobre los libros de texto.

El criterio del Gobierno es que desaparezcan y sean sustituidos por apuntes sacados de las explicaciones, que durante el curso den los catedráticos.

El consejo de instrucción determinará los textos adecuados, y los claustrales vigilarán el valor científico de los mismos, así como la moderación en los precios.

En Guerra

Decreto sobre creación de Institutos. - Se creará la escuela de altos estudios árabes. - Desaparecerán los libros de texto

El ministro de Instrucción, señor Domingo, manifestó hoy a los periodistas que mañana llevará al Consejo de ministros un decreto creando varios Institutos, entre ellos el de Ceuta, donde se estudiará el bachillerato marroquí, que dará condiciones para adquirir el título de bachiller, con el cual se podrán ejercer determinadas profesiones culturales en África.

Añadió que en breve se creará la escuela de altos estudios árabes, en Granada.

Anunció después el señor Domingo que pronto ultimarán un decreto sobre los libros de texto.

El criterio del Gobierno es que desaparezcan y sean sustituidos por apuntes sacados de las explicaciones, que durante el curso den los catedráticos.

El consejo de instrucción determinará los textos adecuados, y los claustrales vigilarán el valor científico de los mismos, así como la moderación en los precios.

En Guerra

Decreto sobre creación de Institutos. - Se creará la escuela de altos estudios árabes. - Desaparecerán los libros de texto

Maderas para barriles "Mi Extra" y "Extra 29"

Tablillas de buen ancho y calidad

Representante: RAFAEL GULLÉN

Ricardos, 1ª bajo, Teléfono 301.

rúrgico, en los hospitales, clínicas, dispensarios, etc.

Interrogado por los periodistas manifestó el señor Iglesias, que no le parecía extremista la fórmula de la Esquerza Catalana, sobre las órdenes religiosas, pues admitiendo las que se dedican a la beneficencia, todas las existentes en España se podrán acoger a este beneficio,

pues es difícilísimo establecer una clasificación.

El Congreso de la madera En el palacio de Comunicaciones, tuvo lugar la inauguración del Congreso de la madera.

Presidió el acto el ministro de Fomento señor Albornoz, quien en su discurso final prometió atender las conclusiones acordadas.

Las Cortes Constituyentes

La sesión de hoy. - Proyecto Constitucional. - Discurso de don Fernando de los Ríos. Intervención del Sr. Gil Robles

Comienza la sesión

Madrid, 8-12 noche

A las cuatro y cuarenta da comienzo la sesión que hoy celebra la Cámara constituyente.

Preside el señor Besteiro. En el banco azul toman asiento todos los ministros.

Los escaños están animadísimo. En las tribunas públicas hay un lleno.

Ruegos y preguntas

Se aprueban varios dictámenes y se pasa al

Orden del día

Proyecto de Constitución

Antes de comenzar el debate, el señor Besteiro advierte a la Cámara que en la sesión de esta tarde se va a discutir la totalidad de los artículos que quedan.

Anuncia que en la sesión de mañana se discutirán artículo por artículo para poder terminar, aunque sea el sábado y si no se terminara en la sesión de la tarde sería por la noche.

Discurso del señor de los Ríos

Se levanta a hablar el ministro de Justicia señor de los Ríos. Comienza diciendo que hará breve historia del problema del Gobierno que se constituyó bajo la base de la libertad de cultos, laicismo del Estado, lo relativo al matrimonio y secularización de cementerios, que cuando la Cámara resuelva serán objeto de respectivas leyes.

Dice que habla con una responsabilidad personal y como ministro de Justicia.

Afirmo que tanto él, como el Gobierno han conservado siempre la independencia de acción; y siendo un Gobierno heterogéneo, no ha podido tener más alcance que lo que puede llamarse el máximo común denominador. Ha debido estar reducida a la libertad de cultos y a la secularización del Estado.

-El abandono-, afirma-, del derecho de Patronato, llevaba consigo el no inmiscuirse para nada en la provisión de sedes vacantes como la de Toledo.

En cuanto a la actitud del Gobierno, con respecto al Cardenal Primado y al Obispo de Vitoria, hace notar, como por la misma actuación del Vaticano, queda aquella plenamente justificada.

Se muestra partidario del carácter aconfesional y laico del Estado, pues éste, dice, no debe tener religión, ya que él puede exigir al hombre acciones necesarias para su ordenación; pero no así emociones, lo cual es incompatible con la libertad individual.

Afirmo que el Estado no tiene religión; y que siendo la Iglesia una comunidad de creyentes, éstos deben sostenerla.

El Estado no puede sostener el culto y clero; pero aquí nos encontramos con el criterio de aquellos que acuden a la desamortización, que según dicen se elevan a quince millones, los cuales reduciendo el tres por ciento anual, han producido desde 1877 la cantidad de mil seiscientos millones.

-Ahora bien-, exclama el señor de los Ríos -si se han entregado a la Iglesia por los conceptos de culto y clero unos tres mil millones, resulta que ya se le ha entegado demás sobre el capital e intereses unos mil quinientos millones.

En cuanto a la solución que se le debe dar al problema, hace notar que, según las últimas estadísticas, el número de eclesiásticos, que en España dependen de este capítulo de gastos, es de treinta y cinco mil.

Anuncia que va a dar algunas cifras, desde luego escasas y no muy comprobadas; pero que si el Estado debe seguir costando el mantenimiento del clero, debe computarse el valor rentable de la propiedad eclesiástica y deducirlo de la cantidad que se juzgue necesaria.

En globo puede decirse que sumando lo que importa la supresión con los gastos de reparación de templos puede economizarse el Estado unos veinte y dos millones.

Enumera las cifras que arrojan los datos enviados por los registradores de la Propiedad, y dice que están incompletas, pues aun faltan por inscribirse el 20 por 100 de los

bienes, que suponen unos ciento veinte millones.

La separación de la Iglesia y el Estado

Entra el señor de los Ríos a examinar el problema político de la separación de la Iglesia y el Estado. Le parece que esa separación, lejos de ser nociva a la Iglesia, le sería provechosa y la fortalecería espiritualmente.

Cree que es un error decir que la Iglesia debe considerarse como una corporación de derecho público, pues el Estado no puede tener tal relación, sino con organismos que se le sujeten directa e inmediatamente.

-La separación-, afirma-, no obstaría a un arreglo concordatorio como lo tuvo Francia.

La expulsión de las órdenes religiosas

Se sostiene la expulsión de las órdenes religiosas; pero si la Cámara toma el acuerdo de limitar su número debe exceptuarse de ella a las Hijas de la Caridad y a los Hermanos de San Juan de Dios, que realizan una labor admirable y pueden conceptuarse como prototipos de la caridad cristiana.

-Debe la Cámara tener presente -exclama el orador- que si Irlanda tiene un Munster España tiene a los vascos-navarros. Por lo mismo debe al menos aceptarse un criterio limitativo.

Agrega que se debe meditar sobre la eliminación y no incurrir en aquel rumbo eliminatorio español que expuso a los judíos.

Final

Termina su discurso el señor de los Ríos con una evocación dirigida, a los católicos, para que con sus palabras y actuaciones no agraven la herida que, por estas cuestiones, ya mana sangre abundante; y a los elementos de la izquierda para que busquen forma de mitigar ese dolor, no suscitando con sus extremismos resentimientos y reivindicaciones.

El presidente, señor Besteiro, suspende por unos minutos la sesión.

Discurso del señor Gil Robles

Una vez reanudada la sesión hace uso de la palabra el diputado agrario Sr. GIL ROBLES por la minoría vasco-navarra y dice:

-Hablo en nombre de muchos millones de católicos y debo declarar adversario del carácter aconfesional que se le quiere dar a la Constitución. Por lo mismo declaro solemnemente, que si la Cámara se obstina en seguir el camino trazado en el proyecto, nosotros consideraremos, desde ahora abierto el periodo constitucional.

Estas primeras y elocuentes palabras del señor Gil Robles levantan grandes aplausos en varios sectores de la Cámara.

Continúa el orador y en brillantes párrafos hace una exposición de lo que España debe a la Religión y augura las tristes consecuencias que acarrearía el hecho de consumarse lo que se pretende en la Constitución.

Afirmo que puede admitirse la separación de la Iglesia y el Estado; pero reconociendo a la Iglesia como una sociedad perfecta y respetando su régimen.

Dice que suponiendo que los bienes de la Iglesia desamortizados importaran 2.000 millones, es necesario considerar la depreciación que tenían, pues basta considerar que el Monasterio de piedra se vendió en treinta mil pesetas y la Universidad de Alcalá en catorce mil.

En el 1845 se debían a la Iglesia quinientos diez y siete millones.

Las órdenes religiosas

Habla después de la expulsión de las órdenes religiosas y afirma que el dictamen sobre estas es persecutorio y niega el derecho individual y el derecho de asociación.

Detalla la labor que realizan las órdenes religiosas y exclama:

-La Cámara, va a condear a los religiosos sin oír su defensa.

Termina su elocuente discurso el Sr. GIL ROBLES oponiéndose al dictamen.

-Si se aprueba como está-, dice finalmente-, los católicos declararían el periodo constituyente, cuya duración no les asusta.

El orador fué largamente ovacionado.

A continuación hace uso de la palabra el señor LOPEZ VARELA, anuncia que se ocupará de la familia y de la enseñanza. Le parece que debe regularse debidamente lo referente al divorcio.

En cuanto a la enseñanza, dice que debe ser reflexiva y no religiosa sino esencialmente laica.

Después de otras intervenciones,

habla el Sr. JUARROS y dice que el proyecto se ocupa con exceso de la familia. Que no tiene en cuenta más que la generación presente sin mirar a lo que será el porvenir.

Propone se establezca en el divorcio, una especie de tributo a los conyugues en favor de la prole.

Se opone a la libertad que se le concede en este punto a la mujer.

Se muestra partidario de que se cultive y acentúe la educación sexual y física.

El Presidente en este momento, teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, pide a la Cámara se pronuncie acerca de si debe haber o no, nocturna. Se decide ésta negativamente y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco.

DE ULTIMA HORA

El debate parlamentario, sobre la cuestión religiosa

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada)

El debate sobre la cuestión religiosa acabó hoy la sesión de las Cortes.

Los socialistas celebraron una reunión acordando que el ministro de Justicia hablara por su cuenta y sin adoptar ellos anticipadamente resolución alguna.

La minoría progresista, acordó dejar a sus miembros en libertad de acción.

Los radicales acordaron adoptar la enmienda presentada por Acción Republicana.

En los pasillos del Congreso, la animación era extraordinaria.

Comentarios al discurso de don Fernando de los Ríos

He aquí algunas opiniones y comentarios, al discurso del Ministro de Justicia, recogidos en los pasillos de la Cámara.

Alcalá Zamora: -«Ha sido una pieza oratoria admirable. El señor de los Ríos ha dado la vuelta al ruedo como se proponía. Cuando yo hablé voy a salir por el tejado».

Largo Caballero: -«Los socialistas hemos de celebrar una nueva reunión para adoptar resoluciones».

Cordero: -«La minoría socialista mantendrá íntegro el dictamen».

Lerroux: -«El discurso del señor de los Ríos, está dentro de nuestra actitud».

Sánchez Guerra: -«Me ha parecido muy bien. Es el discurso de un gobernante que conoce su responsabilidad».

Unamuno: -«No he de emitir mi impresión en un asunto de tanta trascendencia».

Alba: -«Creo que llegaremos a una fórmula de armonía».

Beunza: -«El discurso es totalmente inadmisible. Se mantiene en puntos de intransigencia y anticlerical».

Casares Quiroga: -«El problema religioso ha de resolverse antes de cuatro días, sino se resolverá en la calle. Y yo me calentaré las manos en las hogueras».

Besteiro: -«No quiero soltar la mano y eso ha evitado una sesión nocturna. En el debate intervendrán catorce oradores: Mañana hablarán los señores Hurtado, Madariaga, Ovejero y Albornoz».

Ortega y Gasset (don Eduardo): -«El señor de los Ríos, ha navegado entre dos aguas. Yo expondré mi opinión con valentía. Hay que resolver el problema, pues de lo contrario se resolverá en la calle».

Guerra del Río: -«Espero que la fórmula de Acción Republicana será aceptada y la cuestión se resolverá de modo republicano».

Alvarez (don Melquíades): -«No sé cuando hablaré. Veremos el giro que toma la cuestión».

Martínez Barrios: -«Creo que debe aceptarse la fórmula de Acción Republicana».

Galarza: -«El señor de los Ríos quiere buscar una fórmula ambigua. Creo que la enseñanza debe depender íntegramente del Estado. Los jesuitas son un peligro para la República y en cuanto a las demás instituciones religiosas no creo que deba adoptarse medida alguna».

Madariaga (don Salvador): -«Mañana hablaré para echar la llave a los jesuitas a los que hay que cerrar el paso para que no se creen por ningún agujero».

Se intenta derribar la estatua de Romanones

En Guadalajara un grupo formado por unas cien personas intentó derribar la estatua del Conde de Romanones.

Lo impidió la Benemérita que hubo de simular una carga.

SERVICIO DE VAPORES FRIGORIFICOS PARA SUD-AMERICA

durante esta Campaña Uvera, con vapores clasificados en el Lloyd en 1.ª categoría, con fechas fijas de salidas de este puerto y llegadas a destinos. El rápido vapor

"NORGE"

(Aceptado por la Cámara Oficial Uvera.)

llegará y saldrá de este puerto el día 25 del corriente, admitiendo carga en bodega corriente y frigorífico para los puertos de BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, RIO GRANDE y BUENOS AIRES.

Nota: Como estos buques disponen de horas limitadas para su permanencia en puerto verificando las operaciones de carga, se ruega a los señores embarcadores pidan con anticipación el hueco que necesiten a sus agentes:

HIJOS DE M. CONDEMINAS

Avenida de la República, 26.-ALMERIA

9-10-1931

Sea usted precavido llevando siempre consigo un tubito de tafetán líquido

JEIL

Desinfecta y cura rápidamente heridas, llagas, cortes quemaduras y sabañones

Suprime parches y vendas y permite lavarse y utilizar la parte dañada. INDISPENSABLE a deportistas, excursionista, colegio, oficina, hogar y a todos en general. Precio: Ptas. 1'35 el tubo.

Depósito y venta en Almería: Farmacia Vivas Pérez. Avd República, 9; Droguería «La Universal», Ricardos, 3 y Conde Offala y demás principales farmacias y droguerías.

CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.-Boulevard, 56 pral.

Teléfono 3-5-4.

"CUOTAS"

Matricularse en la Escuela Militar de los Exploradores. La más económica y acreditada. Profesorado competente. Director, don Octavio Martínez Miñeta.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del martes 6 de Octubre. Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión nombrando los Vocales que han de integrar el Comité paritario de la Industria Hotelera de Almería. Circular del Gobierno Civil, trasladando otra del Director General de Seguridad sobre autorización de películas cinematográficas. Edicto de la Diputación Provincial. Admisión de un registro minero. Edictos judiciales. Cédulas de citación. Edictos municipales de los Ayuntamientos de Bayarcal y Velefique.

Folleton de LA INDEPENDENCIA (23)

¡...Así es Moscú!

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR

JOSÉ DOUILLET

allí unos 50 detenidos. Los miserables se ufanan de su canallada, que referían con todos los detalles, llamando a su odioso crimen «un entretenimiento». Dieciséis días más tarde recobraban todos la libertad. Decídmelo si esto no es señal de que el Soviet alienta la inmoralidad y patrocina la decadencia de su país. Pero, ¿no es éste el único medio que tienen de sostenerse en el poder? En esa misma cárcel de Boutyrki tropecé con el camarada Schtouteff, agente superior de la Guepú en las comunicaciones a Tchéliabinsk. Me confió cínicamente su cripe de un hombre pero suerto «a la sombra» por una insignificancia serena de la Guepú, examinaba los papeles de los viajeros en los trenes por allí circulantes. Un día observé en uno de los carruajes dos

mujeres — madre e hija — que le parecían «de primera», según me dijo. — Me parecían — como usted comprenderá — sospechosas, así como sus documentos; las mandé suspender el viaje, bajar del tren, y una hora después las mandé conducir, separadamente, a mi despacho. Bajo la guardia roja me divertí con ellas durante varios días. Luego las puse en el tren, y si te vi no me acuerdo... ¡Pero si esto de hacer sufrir interrogatorio a las viajeras guapas era en mi habitual, camarada! Si hubiera sabido de quién se trataba, ¿cómo era posible que yo las hubiera dejado marchar...? La mujer y la hija de un comunista muy destacado y poderoso de Moscú... Lo cierto es que al mes, mi jefe inmediato me llamó y me dijo: — ¡Buena la has hecho, Schtouteff! No va a haber más remedio que meterle en la cárcel... Y no puedo hacer nada en tu favor... Lo manda el Centro. Pero a quién se le ocurre una fechoría semejante con la mujer y la hija de un jefe... Sin embargo — me dijo —, no te asustes demasiado. Se trata de una bagatela, después de todo, y no hemos de consentir que te pudras en la cárcel demasiado tiempo. Condenado yo, poco después, a la deportación y esperando el día de mi libertad en un pabellón de la cárcel, vi llegar a nuestro hombre, con-

tes a los pueblos de Pechina, Rioja, Santafe de Mondujar y Viator que tienen derecho a figurar en la lista de jurados del Juzgado de San Sebastián de nuestra ciudad.

ICUOTASI

A partir del día primero de Octubre queda abierta la matrícula en la Representación del Tiro Nacional para empezar el curso de Instrucción, el día 15 del mismo mes. Horas de oficina, de 4 a 6. Avenida de la República, 34, 2.º.

De Instrucción Pública

Presupuestos de material

Se han recibido en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza los Presupuestos de material formulados por los maestros siguientes: Don Antonio Campos, de Riochico (Berja); don David Padilla, de Gochar (Sorbas); don Elías Fernández y doña Felicitas González, de Goñar (Huércal Uvera) y don Antonio Prior, de Pechina.

Mesadas de supervivencia

Doña María de la Asunción Gallego Escamez, ha presentado expediente dirigido al Director General de la Deuda y Clases Pasivas, solicitando el abono de las mesadas de supervivencia que le corresponden percibir como viuda del Maestro Nacional fallecido de Fiñana, don Enrique López Salmerón.

Dr. Domingo Artes Guirado

Aparato digestivo. Gran instalación RAYOS X

Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

SUCESOS

Un discípulo de "caco" detenido

Andrés Hernández Jiménez denuncia a José Castillo Ferrer, por sospecharle autor del robo de un reloj de bolsillo. Interrogado en la Comisaría José Castillo negó en absoluto ser el autor del hecho que se le imputaba. Sin embargo, más tarde se confesó autor, manifestando que lo había vendido en diez pesetas, a un individuo conocido por «Paco el Gallego». Horas más tarde el agente señor Manrique detuvo a Antonio Vilarón, ocupándose el reloj que había comprado al aprovechado Castillo.

Mercedes y la mano... del mortero

Josefa Cánovas Pérez denuncia a Mercedes Maldonado por causarle diversas lesiones leves al golpearle con la mano del mortero.

Perrerías

En la Casa de Socorro fué asistido ayer Francisco Escámez García de una herida leve por mordedura de perro.

Pepe el de la Abuela, Rafaelillo, el Zagal y dos más que agregar

Don Tomás Fernández Rochera denuncia que los conocidos chaveses «Pepe el de la Abuela», «Rafaelillo» y «El Zagal» le han sustraído una americana que valora en cien pesetas. Cuando un negocio marcha bien, enseguida están los envidiosos para hacer la competencia. Esto es lo que ha ocurrido con la S. en C. de el Zagal y comparsa. ¡Ya tienen competidores! Ahora que estos se han «tirado» más por lo alto.

Don Cleofás Céspedes, sargento de la Benemérita detuvo ayer, haciendo entrega de ellos en la Comisaría a los menores Diego García Belmonte y José Urrutia Ramos, los cuales en unión de otros varios habían roto siete faro-

les del alumbrado público en la calle de Santa Rita.

Una vez instruido el oportuno atestado fué enviado al Tribunal de Menores, para «archivar», y los nenes, otra vez a la calle a continuar «divirtiéndose». ¿No se iba a acabar esto ya? ¿O es que es promesa de que todos los almerienses tengamos que desfilar por la Comisaría para denunciar las hazañas de estos niños?

La huelga en Villanueva de Córdoba

Reviste caracteres horribrosos

Madrid, 9.-2'30 madrugada. En Villanueva de Córdoba, la situación es horribrosa.

La huelga general, dirigida por los comunistas se ha transformado en revolución.

Los huelguistas saquean los cortijos, roban el ganado y destruyen los campos.

Se han encontrado gran número de ovejas con las patas cortadas. La cosecha de aceituna ha sido totalmente destruida.

Al saber los huelguistas que marchaban hacia el pueblo ochenta parejas de la Guardia Civil, se han internado en la sierra.

La Benemérita lleva orden de disparar sin previo aviso sobre los grupos.

El delegado del Gobernador ha publicado un bando en el que se garantiza la libertad de trabajo y se recomienda al vecindario no se asome a los balcones.

Ha sido detenido el jefe de policía de Villanueva de Córdoba que era el jefe de los comunistas.

BARCELONA

Decaraciones del señor Cambó. -- No se presenta diputado por Barcelona

Barcelona, 8. -- El ex ministro señor Cambó ha declarado que es falso el rumor de que presente su candidatura para diputado a las Constituyentes, en la elección pacial que se verificará el día 18.

Considera el señor Cambó inútil, por ahora, intervenir en política.

Los acontecimientos, a dicho, dirán la actitud que procede tomar. Yo sigo la marcha de los asuntos y me limito a ver y a esperar.

Tanto más debemos esperar de Dios cuanto las cosas parecen más desesperadas: «Cuando faltare el socorro humano no faltará el divino».



Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

Vapores frigoríficos

PARA SUD AMERICA COSULICH LINE

Para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires

"CAROLINA"

20 DE OCTUBRE

"BELVEDERE"

30 DE OCTUBRE

Aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para más informes: Su Agente,

M. BERJÓN

ALMERIA

Transportes y Aduanas A. Ducros

Agente Comercial Colegiado

Casas en Port-Bou (Gerona) Teléfono 37 Barcelona, Alseldo Clavé, 4, 1.ª 1.ª Teléfono 1697 Cerbere (Francia)

Servicio Especial para trasbordo y reexpedición de UVA (FRESCA DE ALMERIA en la Estación de Cerbere (Francia). Las expediciones han de facturarse directamente a Cerbere (Francia). Dirigir la correspondencia a TRANSPORTES A. DUCROS. Port-Bou (Gerona). Para más detalles en la Administración de este diario.

Vapores fruteros de la Sociedad Anónima "LOPEZ GUILLEN"

Línea Dampfschiffahrts-Gesellschaft "NEPTUN"

El día 9 del actual cargará el vapor «EULER» con destino a BREMEN.

Los vapores de la línea D. G. «NEPTUN» toman transbordos para los puertos del Báltico.

Línea JOHN BRUCE & CO. Servicio de IRLANDA

El vapor «ALCIRA» cargará sobre el 11 del actual para los mercados de Dublín y Belfast.

Estos buques rápidos y de magníficas condiciones para el transporte de frutas han sido autorizados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: Sus Agentes en Almería

SOCIEDAD ANÓNIMA LÓPEZ GUILLEN

Vapores fruteros

- DE -

Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Para Marsella

por los vapores rápidos de la Cie. Paquet

El vapor «OUEND SEBOU II» cargará el día 16 de Octubre. «IMERETHIE II» » » 22

Estos vapores han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.

ejecutivo del Soviet local. No hay más que manifestar el deseo de divorciarse y, sin esperar a que la parte contraria asienta, el divorcio se ha realizado. Si se conoce la dirección del otro cónyuge se le comunica el hecho consumado. Conozco personas que se han divorciado ya 50 o 60 veces. Un record.

Tengo noticia de matrimonios contraidos entre muy próximos parientes: es verdad que también los tengo de amancebamientos de la misma clase. El homosexualismo no preocupa a la legislación soviética, en la mayor parte del territorio de la U. R. S. S. Digamos, sin embargo, en honor suyo, que este género de depravación es castigado en la Unión de las Repúblicas Caucásicas.

Yo habité una temporada en la stánitza Novoleuchkovskaia, en la región Kouban-Mar Negro. Tenía alquilado un edificio, parte del cual ocupábalo la Z. A. G. S., donde pude presenciar escenas matrimoniales y divorcias muy curiosas.

Presentáronse una vez diez hermanos, comunistas, llamados Teslenko: les acompañaban sus esposas respectivas. Ambas parejas mostraron el deseo de divorciarse, y en un cuarto de hora se les entregó el certificado correspondiente. Y, en el acto, para no perder su puesto en la «cola» de solicitantes, declararon los Teslenko su resolución de cambiar de esposa, lo cual realizaron sin pér-

dida de tiempo, con toda la facilidad que para ello dan las autoridades soviéticas. Me aproximé a ellos, para obtener alguna información sobre el caso, y me la facilitaron con la mayor tranquilidad. — Hace ya dos meses que vivimos juntos. El gusto está en la variación.

El aborto, como todo el mundo sabe, es legal en la U. R. S. S. Ahí se ven filas interminables de muchachas, junto a las ventanillas oficiales, en espera de las autorizaciones oportunas. La ley soviética establece ciertas preferencias. Primero, las obreras y esposas de obreros; después las empleadas y esposas de funcionarios en las instituciones soviéticas, y, por fin, las demás. Preside, pues, un método maquiavélico la organización de esta decadencia de costumbres.

En 1925 se constituyó, bajo el patronazgo y con el apoyo del Gobierno soviético, una Sociedad legalmente registrada, bajo esta razón social: Abajo el pudor. Los miembros de esta agrupación se comprometían a prescindir de los vestidos y a exhibirse desnudos en la vía pública. Por vía de propaganda, algunos asociados viajaron, bajo los auspicios de la Corporación, por Khar'kov Rostov, Aguas Minerales (Cáucaso del Norte), etc. Los vi muchas veces, en traje de Adán y Eva antes del pecado, en Rostov.

Cierto día vi, cerca del bazar P. Krovsky, en la esquina de las calles Federico Engels y Rogattanovsky, siguiente espectáculo: un hombre una mujer, completamente desnudos, esperaban a pie firme el trabajo. Repito que el desnudo era al soluto. Por decir toda la verdad he de confesar que se adornaban con una cinta en bandolera, donde podía leerse esta inscripción: «Abajo el pudor, que es una preocupación burguesa!» La mujer lleva, además el bolso en la mano.

Arremolinaron la multitud: algunos guardias se vieron obligados a intervenir, para proteger a aquellos impudentes contra la hostilidad de la muchedumbre, principalmente compuesta de vendedoras y vendedores ambulantes. Una lluvia de tomates, de huevos, de piedras, cargó sobre aquellas atrevidas desnudeces. Al fin llegó el tranvía. Los «primitivos» ocuparonlo solemnemente. Pero entonces los viajeros del carruaje lo abandonaron precipitadamente: el conductor y el cobrador, amén de Adán y Eva, del paraíso soviético, echó a andar, perseguido por los proyectiles y los gritos de la gente indignada.

Al pasar, unas horas más tarde, cerca del Correo central, me encontré con una apinada multitud, que pedía a grandes voces que se les entregaran los «desnudos», que se ha-

CALLICIDA PIZA

Actúa rápidamente sobre el dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico y se vende en todas las farmacias. Depósito en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, viernes
 In Abrahán, patriarca. - Santos. Domini Dionisio - reopagita, Rústico y Eleuterio. - Diosdado, ab. Gileno, ob. Luis, cf. Andrés y Anastasia y Puabadesa.

Santos de mañana, sábado
 In Francisco de Borja, cf. - Santos. Victor, Cosio, Florencio, Eulampio y Pío, mrs., Paulino, Pinito y Cerobos, y Sabino, cf.

Jubileo Circular
 Hoy en San Sebastián. Mañana, en Santa Clara. Manifiesta a las ocho, la Misa mayor nueva y el ejercicio de la tarde ceza a las cinco.

Mes del Rosario
 En la Santa Iglesia Catedral se celebrarán los cultos del Santo Rosario después del rezado de las Horas Canónicas, próximamente a las cuatro y media.
 - En Santo Domingo todos los días, a las ocho de la mañana Misa cantada y Comunión para los Guardias de Honor de María. Por la tarde, al oscurecer, Exposición de S. D. M. Rosario con los Misterios cantados. Ejercicios del mes, Salve, Bendición con el Santísimo y despedida a la Santísima Virgen.
 Habrá sermón todos los domingos.
 - En la Compañía de María a las cinco con Exposición de S. D. M.
 - En San Juan, a las seis de la tarde Exposición de S. D. M., Corona franciscana, Ejercicio de San Francisco, Bendición y canto del himno de los Terciarios.
Indulgencias del Rosario
 Para ganar las indulgencias del Mes del Rosario, es necesario asistir por lo menos diez días al ejercicio.

Los cultos del Mes del Rosario se terminarán el día 2 de noviembre, según lo mandado por S. S. León XIII.
 Se publica que el día del Rosario Solemne se eleven particulares precios a la Santísima Virgen por el triunfo de la Santa Madre Iglesia, por el reinado de Jesucristo en las almas y por España.
 El Excmo. señor Obispo concede cincuenta días de indulgencia por asistir a cada uno de los actos del mes de Octubre.
Novena del Santísimo Rosario
 Continúa hoy en la Iglesia de Santo Domingo.
 Por la mañana, a las ocho, misa solemne. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M. Rosario con Letanía cantada, Ejercicio de la Novena, sermón, Salve y Reserva. Predicará todos los días el P. Prior del Convento.

Adoración Nocturna
 Mañana corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual al turno undécimo «Santo Domingo de Guzmán».

Noticias

Hallazgo
 Un pañuelo de seda de caballero ha sido encontrado en la vía pública.

Quien acredite ser su dueño puede pasar por la Redacción de este periódico a recogerlo.
Se alquila
 un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Telegramas y telefonemas detenidos
 En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:
 Telegramas. - Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Angel Fernández, Aguilera, Manuel Sánchez, Angel Aracil, Assan y Jaime Pérez.
 Telefonemas. - José Méndez, Mauricio Llesca, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.

Divorcio
 Lo ha efectuado un matrimonio, que padecía de picores, por no haber hecho uso de ACAROL que los cura en el acto.

Notas marítimas

Movimiento de buques
 Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS
 Vapor inglés «Kavak», de Valencia, con carga general.
 - Idem francés «Imesethie II», de Tanager, con carga general y pasajeros.
 - Idem idem «Arnael Mendiz», de Alicante, con carga general y pasajeros.
 - Idem noruego «Sollerino», de Valencia, con carga general.

DESPACHADOS
 Vapor inglés «Kavak», para Liverpool, con carga general y frutas.
 - Idem español «Arnael Mendiz», para Bilbao y escalas, con carga general y pasajeros.
 - Idem francés «Imesethie II», para Marjeros.
 - Idem noruego «Sollerino», para Oslo y escalas con idem idem.
 - Idem inglés «Brondeburgo», para Londres, con carga general y frutas.

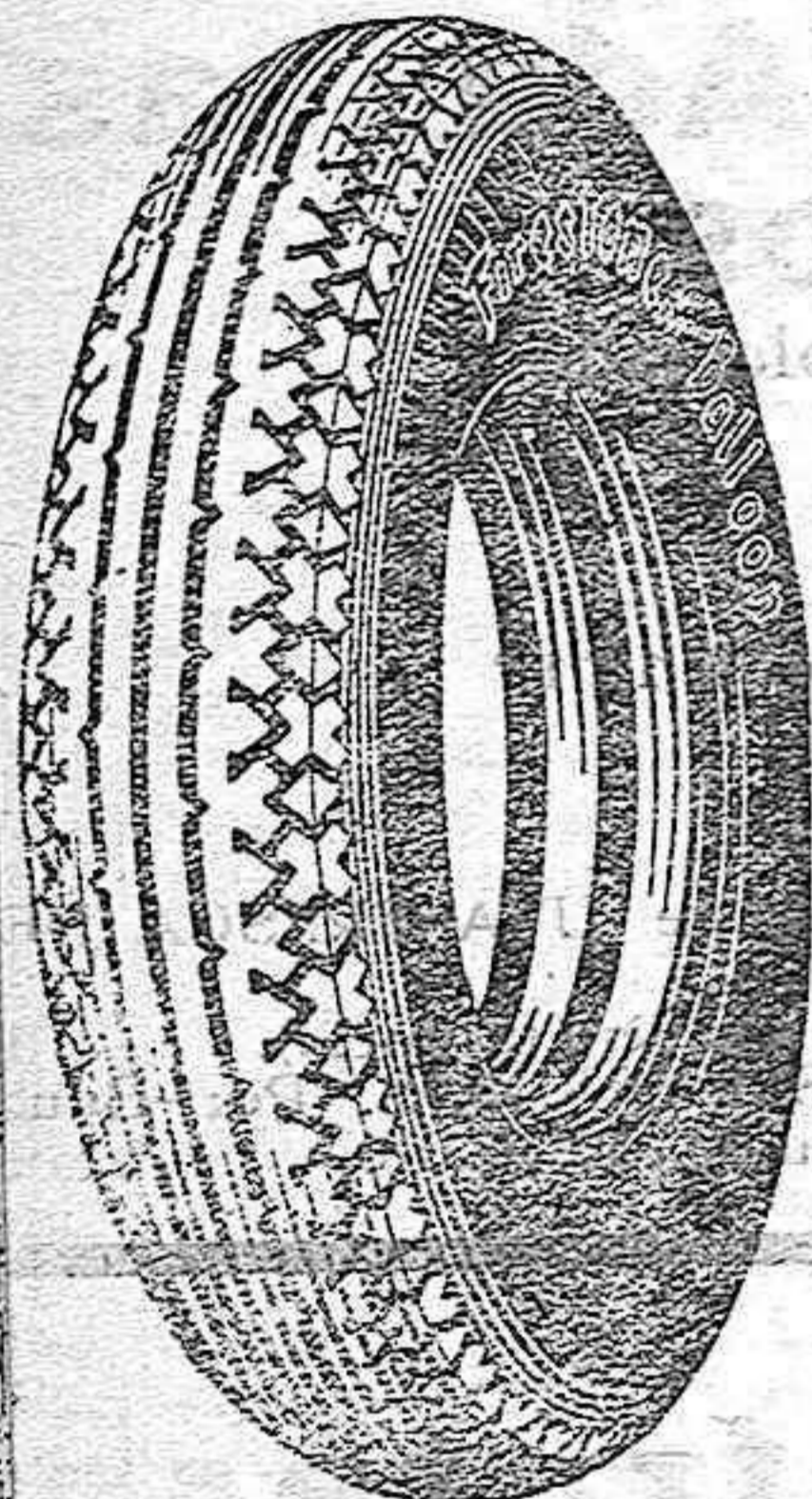
CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos
 Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:
 Hospital Provincial
 Médico, don José Alférez.
 Practicante, doña Carmen Navarro.
 Matrona, doña Luisa Flores.

Casa de Socorro
 Médico, don Francisco Soriano.
 Practicante, don José Gil.
 Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial
 De once a trece y media, don José Soriano Romero.
 De trece y media a dieciséis, don José Alférez Lirola.
 De dieciséis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.
 De dieciocho y media a veintiuna, don Serafín de Torres.
 De veintiuna a once, médico de guardia.

MINERÍA

Admisión de un registro
 Por decreto de la Jefatura de Minas ha sido admitido el registro minero solicitado por don Vicente Batlles Córdoba de 40 pertenencias de mineral azufre, denominado «San Vicente» enclavado en parajes del término municipal de Gádor.



Neumáticos y Lubrificantes
 Accesorios para automóviles
 Grandes existencias
 en neumáticos de todas marcas

Manuel Acien Lucas

Apartado, 29 M. Pinada, 14 (antes Reina) Teléfono, 2-0-8

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)
EDICIÓN 1931
 Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4
 MÁS DE 8.000 PÁGINAS
 MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
 54 MAPAS EN COLORES
 de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA
SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

ESPECTÁCULOS

En Hesperia
 Programa para esta noche. Estreno de la bonita película sonora de dibujos animados «La flauta encantada».
 Colosal estreno de la magnífica super-producción sonora de las selecciones Gran Luxor Verdaguer (fuera de programa) marca Warner Bros Vitaphone, titulada, «El General Crack».

La Independencia

PERIÓDICO CATÓLICO,
 DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA
 Fundado en el año 1908
 EL MAS LEIDO DE LAS CLASES ACOMODADAS

Tarifa de anuncios

POR CADA COLUMNA Y POR CADA INSERCIÓN		ANUNCIOS POR PLANAS			
Hasta 3 cms. de altura	Por cada cm. más	Entera	Media	Cuarto	Octavo
En 1.ª Plana ...	7'00	500	350	200	120
En 2.ª » ...	3'25	350	200	120	60
En 3.ª » ...	0'85	200	120	60	32
En 4.ª » ...	0'50	120	60	32	16

Sección de tarifas
 La línea del título 0'50
 Las demás cada una 0'30

Remitidos
 Admisión y precios serán a juicio del Director.

LA INDEPENDENCIA, inspira siempre sus campañas en la constante y asidua defensa de los intereses de la provincia

Es el de mejor información telegráfica y telefónica de la provincia, a la vez que dedica el mayor interés en sus informaciones de instrucción Pública

Es el periódico local que goza de la mayor autoridad y prestigio por su tradicional seriedad y seriedad

Redacción, Administración y Talleres, Eduardo Pérez, 6
 Teléfono 8-5 Apartado 26

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN
 A los ancianos * A los físicos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFANTES E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidense en las Farmacias más acreditadas
 Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios



Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empebrocimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
 DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). - Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

CORREO REGULAR (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11'55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). - Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería

Tres meses gratis

Octubre-Noviembre-Diciembre
 puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año. NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don
 Suscriptor o lector de LA INDEPENDENCIA
 Domicilio en
 Provincia de
 Calle
 desea recibir un número de muestra.
 desea suscribirse para 1932, y envía 25 pesetas por Giro postal

Sulfatadoras Azufradoras

Correas de cuero y de balata para transmisión

ARTÍCULOS SANITARIOS

Almacén esde ferreteria

El Yunque

J. Sánchez Picón
 ALMERIA

?No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta que le ofrecemos -la «BIBLIOTECA PATRIA»- puede ello suponer la pérdida de unos chicos jóvenes ¿quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia? Meditelo y suscribese a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Letras» que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscribese ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Bolefin al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral, número 193.1.º - Madrid, 20.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don calle num.
 domiciliado en
 desea contribuir a la salvación de la patria española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la novela que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, a que ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)